


26 de abril: Día Internacional de la Visibilidad Lésbica

 Lunes, 25 de Abril de 2022 18:37:33



El próximo 26 de abril es el Día de la Visibilidad lésbica, una efeméride que en el Estado Español y en varios países del mundo se celebra desde el año 2008. Esta fecha tiene como objetivo visibilizar este colectivo y manifestar la importancia de que las mujeres lesbianas tengan espacio y sean visibles en los espacios públicos, exigir la plena igualdad de derechos y reclamar que se tengan referentes de mujeres lesbianas en todos los ámbitos, y no solo dentro del activismo por los derechos LGTB. Una gesta nada fácil, desde que hace unos años la extrema derecha ha entrado a gobernar en coalición en los gobiernos autonómicos y locales, como es el caso de Murcia, Andalucía, Castilla y León..., donde los retrocesos en materia de igualdad y el recorte de presupuesto destinado a políticas de igualdad claman al cielo. Las mujeres lesbianas, durante toda la historia, han luchado por los derechos de las mujeres y han estado presentes en las movilizaciones y reivindicaciones a favor de la libertad y la igualdad. Y pese a que el Marco Legal ampara la igualdad desde hace cerca de 20 años, la

lesbofobia sigue muy presente en nuestra sociedad: – El 19 de mayo de 2020 el medio digital eldiario.es denunciaba el tercer ataque a un mural que representaba dos mujeres besándose (“el Mural de la Diversidad” de Gandía). – En enero de 2021, Sonia Vivas, regidora de Justicia Social, Feminismo y LGTBI del Ayuntamiento de Palma (Mallorca), por fin tuvo la confirmación por parte del Tribunal Supremo de las condenas a los dos policías responsables del acoso que sufrió durante 12 años en la Policía Local de Palma por lesbiana. – Desde hace diez años, una pareja de lesbianas en Chile sufre violencia verbal en su vecindario a causa de su orientación sexual y el pasado 8 de marzo pasó a mayores cuando fueron atacadas con violencia física. Estos ejemplos son solo una muestra de lo que pasa cada día en pleno siglo XXI. Por todo ello, desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical exigimos a las instituciones firmeza en la aplicación de las leyes para que no exista posibilidad de discriminación alguna por motivo de orientación sexual y no se permita ningún retroceso en los derechos conseguidos por todas las mujeres para conseguir una sociedad más libre, justa e igualitaria. 25 de abril de 2022 Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical

Última actualización Lunes, 25 de Abril de 2022 18:40:02